

INFORME DEL GERENTE

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RECONSTRUYEC S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo y en ejercicio de mis funciones de gerente, me es grato de conformidad con el art. # 124 de la ley de compañías y la resolución # 90.1.5.3.006 de la superintendencia de compañías, informar sobre los estados financieros de la compañía Reconstruyec S.A. correspondiente a las actividades económicas del año 2001.

Poniendo a conocimiento de ustedes señores accionistas los balances realizados por el sr. contador de la compañía, una vez analizados serán presentados a la Superintendencia de Compañías.

Los negocios sociales han sido en general regulares, los objetivos y metas económicas planificadas por esta administración fueron alcanzados y los mismos están relacionados con la actual situación financiera del país.

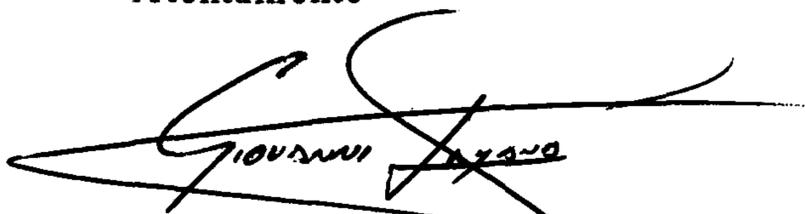
Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la junta general de accionistas.

Así mismo, manifiesto que están cancelados los impuestos y contribuciones de ley.

Comparativamente entre el ejercicio financiero anterior y los negocios sociales y la situación económica actual es de regular.

Sin otro punto de importancia que tratar, quedo de ustedes con las mas distinguidas consideraciones.

Atentamente



**Giovanni Layana Navas
Gerente General**

Guayaquil, 20 de Mayo del 2002



22 MAYO 2002